

  
GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“Avanzamos para ti”**

Santo Domingo de Guzmán, D.N  
30 de enero de 2025

**000633**

Señor  
**Manuel Sebastián Martínez**  
Director de la Junta del Distrito Municipal Yerba Buena  
Provincia Hato Mayor del Rey  
Su Despacho.

Distinguido Sr. Director:

Adjunto a la presente, le remitimos la Resolución núm. 02/2024, de fecha 18 de noviembre del año 2024, que aprueba la Estructura Organizativa de la Junta del Distrito Municipal Yerba Buena, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP). Asimismo, solicitamos instruir a las unidades correspondientes para que la misma sea implementadas de inmediato en todas sus partes, no sólo en el aspecto organizacional, sino en lo relativo a la gestión de recursos humanos y los cambios en nómina.

Aprovechamos la ocasión para informarle, que el proceso siguiente a la aprobación de la estructura organizativa es la formulación del Manual de Organización y Funciones. Para acompañarlos en este proceso continuarán contando con la asesoría de la **Lic. Karen Machuca**, analista designada por este Ministerio para los fines.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,

  
**Sigmund Freund**  
Ministro de Administración Pública  
SF/DDOR/DEO/km



Avenida 27 de Febrero 419 El Millón II Santo Domingo República Dominicana  
TELÉFONO 809 632 3298 MAP.GOB.DO

Avenida 27 de Febrero 419 El Millón II Santo Domingo República Dominicana  
TELÉFONO 809 682 3298 MAP.GOB.DO

